

CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE TRABAJADORES DEL ESTADO

DECLARACION DE MONTEVIDEO

Las organizaciones miembros de la CLATE, reunidas en Montevideo, con motivo del festejo de los 60 años de la fundación de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por los objetivos gremiales comunes de todos los trabajadores y las trabajadoras estatales de la región y, reafirmamos y apoyamos las propuestas que realiza COFE, en la coyuntura actual del Uruguay donde en el mes de octubre hay elecciones para definir un nuevo gobierno en este país. En este marco la CLATE ratifica su voluntad de aportar decididamente en la construcción de sociedades que avancen en el desarrollo productivo, con justicia social y profundización democrática.

Con ese objetivo, proponemos que se implementen proyectos de desarrollo productivo que reduzca la extranjerización y la primarización de la economía, la dependencia creciente del mercado mundial y la vulnerabilidad de las políticas sociales.

Reclamamos políticas y recursos para mejorar la distribución del ingreso y la riqueza para reducir la pobreza y la indigencia estructurales – necesidades básicas insatisfechas, niveles educativos, etcétera -. Entendemos, en particular, que se debe atender a la infancia y la adolescencia que son el grupo etario que tiene peores condiciones de vida.

Son necesarias reformas del Estado que optimicen los resultados de la gestión asegurando transparencia, eficacia, eficiencia, agilidad en los trámites, pero con garantías que salvaguarden el conjunto de la ciudadanía destinataria de los servicios.

Rechazamos las reformas del Estado basadas en ópticas macroeconómicas que privilegian lo financiero sobre lo productivo, que apuestan a un Estado mínimo, que tienen como objetivo reducir el déficit fiscal a través de la eliminación de funciones, la reducción de trabajadores estatales y el avance de la tercerización y la privatización.

Exigimos que se detengan los procesos de corrupción en el Estado que implican malversación de fondos, fallas graves en la construcción de infraestructuras, contrataciones de empresas y organizaciones de la sociedad civil sin las capacidades necesarias para llevar adelante las funciones estatales, todo lo cual limita fuertemente las posibilidades de avanzar hacia el Estado que nuestros pueblos necesitan.

Es central que todo proceso que implique cambios en las condiciones de trabajo de los funcionarios del Estado, sean materia de negociación colectiva, así lo dispone el Convenio 151 de OIT, aprobado en 1978, que garantiza el derecho a sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública. Por eso, reclamamos que se garantice la vigencia del diálogo social, a través de la negociación colectiva, en las relaciones de empleo del sector público en todos los países de nuestra región. En la misma línea, exigimos la ratificación en todos los países que aún no lo han hecho, del Convenio 190 de OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Defendemos el derecho de huelga en toda su extensión, como una herramienta legítima fundamental no solo para defender los derechos de los trabajadores sino de toda la institucionalidad democrática. Entendemos, a su vez, a las ocupaciones de los lugares de trabajo como una extensión indivisible del derecho de huelga y rechazamos la criminalización de las medidas de protesta de los trabajadores.

El Estado debe garantizar derechos a la población, especialmente a los sectores más vulnerables, por lo que las políticas sociales son un eje central que preocupa a los trabajadores públicos. Las políticas de corte asistencialista, no son suficientes si el objetivo es un desarrollo social real y sostenido. Para ello los trabajadores entendemos que son necesarias políticas que enfrenten el grave problema de la inseguridad alimentaria, una política pública seria y coordinada que aborde la problemática de personas en situación de calle, cuyo aumento exponencial pone en evidencia el fracaso de los programas que se han desarrollado hasta el momento en varios países de nuestra Latinoamérica.

La defensa y reconocimiento de los derechos relativos a la diversidad sexual, a la discapacidad y en contra de cualquier tipo de discriminación racial o étnica, exigimos que se cumplan las leyes de cuotas de discriminación positiva y que estén disponibles las condiciones edilicias y de equipamiento necesarias para que puedan acceder a los cargos.

Entendemos necesario profundizar todos los ámbitos donde se promueven y desarrollan políticas de Género en particular es fundamental fortalecer y coordinar las políticas de abordaje a las situaciones de violencia basada en género. Es fundamental que nuestros Estados den prioridad a la grave situación de la infancia y la adolescencia, así como, un sistema de seguridad social que garantice una vida digna para jubilados y pensionistas, cuestión que sigue siendo un deber en varios países de la región.

En ese marco las organizaciones de CLATE presentes comparten las propuestas y los reclamos que COFE ha planteado a las diferentes fuerzas políticas que participaran en las elecciones nacionales del 27 de octubre. Lo fundamental, en primera instancia, es que se generen espacios reales de negociación colectiva donde todos los puntos sean parte de una discusión profunda donde la visión de los trabajadores sea considerada.

Las propuestas de estas jornadas se enmarcan en la declaración del Comité Ejecutivo de CLATE, dada en Curaçao el 30 de mayo de 2024: "Un Estado no debe ser una mera estructura burocrática administrativa, al servicio de intereses corporativos. La defensa del orden democrático implica mucho más que la defensa de derechos formales, de libertades individuales y de procesos electorales transparentes. Involucra eso, pero va más allá. Exige pelear por promover y ampliar la participación popular en los procesos de toma de decisiones, una radicalización de la democracia.

Es necesario transformar el Estado, para que se convierta en la estructura capaz de universalizar el acceso a bienes y servicios que garantizan derechos. Pero también nos habilitará a defender el interés colectivo frente a intereses individuales y corporativos. Necesitamos un Estado con sentido público, que sólo será posible si sus instituciones y sus instancias de toma de decisiones son abiertas a la participación de la comunidad; si se fomenta la posibilidad de los distintos actores de la sociedad civil a asociarse y formar parte; si se habilita la consulta ciudadana en los asuntos que afectan a las mayorías; y si nuestros pueblos son dotados de capacidad revocatoria sobre las decisiones que los afectan y perjudican.

Estamos ante un escenario de tensiones entre potencias, y de una ofensiva cada vez más feroz del capital trasnacional para apropiarse de nuestros bienes comunes, que depreda la naturaleza y desata desastres ambientales, que anticipa el riesgo de destrucción de ecosistemas, los profundos impactos en materia de seguridad laboral y, en definitiva, la supervivencia de la humanidad misma.

El ciclo progresista o postneoliberal que vivimos en décadas pasadas nos enseña que, sin reformas estructurales profundas, sin una construcción y organización social extendida y sólida, y sin una integración regional robusta y duradera, cualquier avance o intento de transformación a nivel nacional se derrumba como un castillo de naipes. Se impone la transformación de la administración pública al servicio del bienestar común.

Las organizaciones de los trabajadores tenemos un mandato histórico que no podemos abandonar nunca, que es el de ser sujetos protagónicos del cambio social.”

Montevideo, 30 de agosto de 2024.